

## SOBRE LA CRUZ ROJA

Manuel ANTON AYLLON  
*Secretario del Centro de Estudios  
de Derecho Internacional Humanitario  
de la Cruz Roja*

### ORIGEN HISTORICO DE LA CRUZ ROJA

#### Antecedentes históricos remotos

**A**compañando la vida del hombre, encontramos situaciones circunstancias, en las que parece triunfar la destrucción de la vida, la desgracia en sus diversas manifestaciones.

Unas veces, originadas por el pensamiento y la acción del propio hombre. Otras, por fuerzas ajenas a su voluntad.

En todos los casos, el dolor, la angustia, el sufrimiento, aparecen como constantes que acompañan su vida individual y social, en su dimensión temporal e histórica.

El solo repaso, a lo largo de la historia o de la vida individual, de las muchas manifestaciones de cuanto antecede dicho, nos llevaría a una visión pesimista y angustiosa de la propia vida a niveles de pensamiento, y a una tendencia nihilista, al «no hacer», en la actividad que la existencia vital demanda constantemente.

Sin embargo, si todo ello es cierto, no lo es menos que, aún en medio de los más pavorosos desastres, de las situaciones más trágicas, han surgido hombres y mujeres, y con ellos instituciones capaces de alumbrar la esperanza y la fe en la naturaleza bondadosa del ser humano, vencedora del mal, aspirante a una vida mejor, más justa y más solidaria.

De hombres y mujeres que no sólo han estado predispuestos al ejercicio de la justicia —voluntad permanente de dar a cada uno «lo suyo»— sino además de la caridad, es decir, no sólo dar al otro «lo suyo», sino también «lo mio».

A resaltar estas acciones, se orientan estas líneas que se inician resumiendo el viejo principio que nos dice tan antiguo como la guerra misma, exponente significativo de la incomprensión y la insolidaridad humana, es el deseo y la actividad del ser humano por aminorar sus males.

Así podríamos afirmar, por vía de hipótesis, que la acción humanitaria en que consiste el socorro a otro ser que lo necesita, en cualquiera de sus manifestaciones, es tan antiguo como el propio hombre.

### *Primeros Antecedentes*

Quizá un primer antecedente concreto de lo hasta aquí escrito, lo hallamos cuando las tropas asirias que manda el rey Senaquerib, en el año 701 antes de J.C., en el asedio de Jerusalen, capital de Judea, colocaron tiendas de campaña con acomodo idóneo para el tratamiento de los guerreros heridos o enfermos.

En Babilonia, ya en el siglo VII antes de J.C., según relato histórico de Heterodoto de Halicarnaso, la acción hospitalaria era desarrollada por los propios ciudadanos que atendían en la plaza pública a los enfermos en ella depositados o que a ella acudían en solicitud de socorro.

### *Primeros antecedentes en Oriente*

En Oriente, encontramos antecedentes en la India, donde ya existían hospitales funcionando durante el reinado del rey Asoka, 272 a 232 años antes de J.C., y en Ceylán doscientos años antes.

### *El mundo clásico, Grecia y Roma*

El mundo clásico conoce las famosas Iatreias griegas en el siglo V antes de J.C., donde la acción hospitalaria aparece más racionalizada en la atención de enfermos y heridos, adaptada a la situación económica y condición de los mismos, así como, posteriormente, las famosas Veltudinarias Romanas, que aparecen en los años finales de la República auténticas enfermerías de carácter privado, en las que se atendía a los gladiadores y heridos en las fiestas circenses, o las ubicadas en las grandes explotaciones agropecuarias, a iniciativa de los señores, para atender la curación de esclavos enfermos o lesionados, de las que se tienen abundantes referencias a través de la obra literaria de Séneca y Tácito. Es posible que, durante la dominación romana, fuera en las provincias donde se instalan los primeros hospitales de carácter público, subvencionados por el estado, mediante la transformación de las propias Valtudinarias, según parece desprenderse de la lectura de algunos pasajes de la obra de Galeno, fundador de un hospital en Pérgamo.

### *Los hospitales militares romanos*

No obstante, las Valetudinarias no llegan a alcanzar la perfección organizativa de los hospitales militares dedicados a la curación y recuperación de los que, integrantes de las famosas Legiones Romanas, constituyen pieza clave en la acción expansiva que, en gran medida, conforma la razón histórica y el sustento del Imperio Romano. Su organización, basada en una larga experiencia de lucha en los más dispares lugares del mundo conocido, constituye un antecedente importantísimo, donde la atención al soldado rebasa el mero cuidado del herido o del enfermo para extenderse en tareas de previsión e higiene, con una significativa modernidad respecto de otros antecedentes históricos.

### *La aparición del cristianismo*

Con la aparición del Cristianismo, a la concepción utilitaria que Roma tenía con respecto del cuidado de sus soldados heridos o enfermos, se añade un elemento afectivo originado en la nueva concepción del hombre como unidad y armonía entre cuerpo y alma, de una parte, y de otra, la obligación que para el cristianismo entraña el amor al prójimo y por tanto el ejercicio de la caridad a través del auxilio o socorro al necesitado.

Es por ello, por lo que las instalaciones hospitalarias, concebidas en un amplio sentido, instituciones de auxilio al necesitado, sean, en su creación y proliferación, consustanciales a la propia expansión de la nueva doctrina. Pero además, la específica acción de socorro o de auxilio al necesitado alcanza con el Cristianismo, un sentido más universal en la medida en que la caridad que se predica, no conoce, al menos en sus fuentes más genuinas, diferencias entre hombres. Más aún, es precisamente la superación de la diferencia la que engrandece a los ojos de Dios la acción realizada, porque ha sido predicado que amar al amigo es bueno, pero más difícil y por ello, más meritorio, es amar al enemigo.

### *El sentido de la caridad*

Es pues la caridad la nueva razón que ha de mover al hombre. Su ejercicio, entre otras manifestaciones, traerá como consecuencia el nacimiento de múltiples instituciones para el auxilio del necesitado, del enfermo.

Uno de los grandes centros hospitalarios de que tenemos noticia, es el fundado en el siglo IV, en Cesaréa de Capadocia, por San Basilio, independientemente de centros como los Xenodosias fundados para dar cobijo a los caminantes, los Orphanotrophias para el auxilio de niños

abandonados, los Ptoctropias que eran albergues para menesterosos, o lo Gerantocomios para el socorro de los ancianos, todos ellos regulados en sus funciones y protegidos por las leyes, según las referencias contenidas en el Código de Justiniano.

### *Las grandes fundaciones*

Así, puede afirmarse, como decíamos, que la expansión y paulatino reconocimiento del Cristianismo, va acompañado de la fundación de instituciones y de comunidades que ejercen la caridad a través de la asistencia al prójimo necesitado. Desde las fundaciones de San Basilio en Oriente y de Fabiola en Occidente, la acción hospitalaria, contemplada desde una perspectiva general y acomodada a las vicisitudes de los tiempos, es consustancial al gradual establecimiento de las comunidades cristianas y de su organización en Iglesia.

### *La acción asistencial en la Edad Media*

Este carácter se trasvasa a la Edad Media, donde alcanza especial importancia la fundación de instituciones hospitalarias para el auxilio de los peregrinos que recorrían los caminos conducentes a los lugares de devoción. Buena muestra de esta acción de socorro al caminante la constituye el auténtico rosario de hospitales que se suceden a lo largo de la ruta Jacobea, que tiene en España un especial significado.

### *Las Ordenes Hospitalarias*

En los primeros años del siglo XI, Gastón de Viena y su hijo fundan la Orden de los Caballeros de Viena, cuya finalidad es el auxilio a los necesitados, transformada a finales del siglo XIII, en orden religiosa. Con parecida finalidad funda Guido de Montpelier la Orden de los Caballeros del Espíritu Santo, hacia la segunda centuria del primer milenio.

### *Las Cruzadas*

De otra parte, las Cruzadas, con su hondo significado religioso, militar, político y cultural, constituyen, en la Edad Media, marco apropiado para el ejercicio de actividades de socorro y auxilio a heridos, enfermos y prisioneros. Como ejemplo representativo del espíritu de la época, destacamos la fundación de la Orden de Hermanos Hospitalarios de San Juan de Jerusalem, así como la Orden de los Caballeros de San Lázaro, dedicados al cuidado de los enfermos de lepra.

### *La preocupación por la paz*

Igualmente, encontramos antecedentes de movimientos por la paz y la solidaridad, en la llamada Tregua de Dios que pretendía la eliminación de cualquier tipo de violencia de miércoles a lunes o el Convenio de Sampach acordado por los primitivos cantones suizos para la protección de las mujeres, los heridos y los lugares sagrados.

### *La Edad Moderna*

Ya en la Edad Moderna, con la revolución que para la humanidad entraña el Renacimiento, nos encontramos con un renovado concepto de la acción hospitalaria que inicia, especialmente a partir de Paracelso, un nuevo camino basado en la investigación y la experimentación.

### *Las instituciones para el socorro de enfermos*

A mediados del siglo XVI, dos figuras destacan especialmente en la fundación de instituciones dedicadas al socorro de enfermos: El Gentilhombre de los Abruzzos, Camilo de Lelis, en un tiempo de su vida soldado y en calidad de tal, conocedor a causa de una herida, de la situación en que se encontraban los hospitales y la escasa formación de las personas en ellos dedicados al cuidado de los enfermos, que funda en Roma la Congregación de Enfermos Voluntarios, adoptando como símbolo, una Cruz Roja sobre el hábito negro. Congregación que tuvo destacado papel en el auxilio a las víctimas de la peste que asoló Roma el año 1590 y Felipe Neri, fundador del Hospital del Peregrino dedicado al auxilio de los peregrinos pobres o enfermos que acudían a Roma.

### *El interés por las consecuencias de los conflictos armados*

La nueva situación de la sociedad moderna, lleva a concitar el interés de los nacientes estados cerca de los problemas que, para el hombre, generan los conflictos armados, con lo que nos encontramos con un remoto antecedente de la actividad internacional que busca la implantación de un derecho humanitario que proteja al hombre de todo abuso.

### *Los acuerdos Internacionales*

En esta línea se enmarcan el Convenio de Maguncia del 9 de Febrero de 1689, acordado entre el imperio alemán y Francia para el socorro, traslado y curación de heridos y enfermos pertenecientes a ambos ejércitos enemigos. También acuerda Francia con Brandeburgo el Convenio de Bonn del 12 de Octubre de 1689, para la protección del trans-

porte de los heridos. El Convenio de Grottkan del 9 de julio de 1741, firmado entre Austria y Prusia para la protección de prisioneros.

Francia e Inglaterra en 1743 y 1759, establecen acuerdos para la protección de hospitales, y con la misma finalidad, se establecen también acuerdos entre Prusia y Austria de una parte, y entre Francia y Rusia de otra, en el año 1759.

Esta serie de acuerdos internacionales comienzan a generar, ya en pleno siglo XVIII, un incipiente movimiento de tratadistas del Derecho y políticos en torno a la idea conducente a ordenar, jurídicamente, acciones encaminadas a la protección y socorro de las víctimas de la guerra en el marco de las relaciones internacionales.

En el mismo siglo aparecen en Wutemberg y Baden, las primeras agrupaciones formadas en torno al fin específico del auxilio a los heridos en conflictos armados.

## ORIGEN HISTORICO DE LA CRUZ ROJA

### *Antecedentes próximos*

Los finales del siglo XVIII y el siglo XIX, van a dar al mundo las primeras figuras insertables en lo que puede calificarse como origen inmediato de la Cruz Roja.

Hacer una referencia concreta a las mismas es un deber en esta tarea divulgadora y también un acto de gratitud para quienes iniciaron personalmente, la acción que ha conducido, a lo largo de los años a esta realidad prestigiada y prestigiosa que es la Cruz Roja.

### *El General Dufour*

Así, en primer lugar, siguiendo un cierto orden cronológico, destacamos la figura del General Dufour, que nace Constanza el año 1787. Tras estudiar en la Escuela Politécnica de París y en la Escuela de Ingenieros de Metz, sirvió en el ejército francés hasta 1817, siendo distinguido por Napoleón con la Cruz de la Legión de Honor. Organiza la Escuela Militar de Thun y en 1831, siendo Jefe del Estado Mayor, inicia la confección del mapa topográfico de Suiza y crea la bandera de dicha nación, con la cruz blanca sobre campo rojo. Fue Jefe del Ejército Federal en 1847, con motivo del Sonderbund, sofocó la insurrección en dos meses con gran pericia militar y sobre todo, con profunda humanidad, quedando como documento histórico de este humanitarismo que aplicó en la práctica de la guerra, su proclama a las tropas bajo su mando, en la que establece, de una manera clara y contundente, los principios en

que ha de basarse el respeto al enemigo, la moderación en la lucha, la protección a los bienes de la cultura, civiles y religiosos y el socorro al enfermo, al herido y a la población civil.

En 1876, se publicaron en París sus memorias, bajo el título de «Campagne du Sonderbund et evenements de 1856». El 26 de octubre de 1863, el general Guillermo Enrique Dufour, tuvo la ocasión histórica de abrir la primera sesión, inaugural, de la Cruz Roja. Murió en Ginebra el año 1875.

### *Elizabeth Fry*

Elizabeth Fry, nace en Inglaterra el año 1780 y muere el año 1845. Hija de Juan Gurney, se casa en 1800 con el comerciante y cuáquero londinense Jose Fry. Sus visitas a la cárcel de Newgate, la puso en contacto con la triste realidad del sistema carcelario inglés, trabajando desde entonces, incansablemente, por la reforma del sistema, a la búsqueda del objetivo de la regeneración del delincuente en lugar del castigo. Constituye el año 1817, una asociación para la mejora de la situación de las presas, a través de la cual consiguió influir, eficazmente, sobre la sociedad y los gobiernos, tanto en Europa como en América, para lograr un mejor trato en las instituciones penitenciarias.

### *Florence Nightingale*

En Florencia, Italia, nace el día 12 de mayo de 1820, Florence Nightingale, aunque de padres ingleses. Creció en las posesiones que su acaudalada familia tenía en Hampshire y Devonshire. Durante su juventud realiza grandes viajes en los que tuvo la oportunidad de visitar, preferentemente, los grandes hospitales. El año 1849, inicia un curso en la escuela de enfermeras protestantes de Kiserserwerth del Rin y posteriormente, visita frecuentemente el hospital de San Vicente de Paul en París, así como otros establecimientos hospitalarios de Edimburgo y Londres, donde fue nombrada Superintendente de un hospital para damas inválidas. El año 1854, a través de los artículos publicados en la prensa inglesa, tiene conocimiento de la desastrosa situación en que se encontraban los soldados heridos y enfermos en la guerra de Crimea. Se ofrece al entonces ministro británico de la guerra y consigue organizar un cuerpo de treinta y ocho enfermeras y en noviembre de 1854, llega y organiza el hospital ambulante de Scutari, donde su ferviente e incansable actividad logra frutos inmediatos, no solo en las acciones de auxilio sanitario en sentido estricto, sino también en la terapéutica educativa y recreativa de sus pacientes.

Nombrada jefe de todos los hospitales de sangre, reorganiza los servicios de tan eficaz manera que, en tres meses, quedó asegurada la asis-

tencia a más de diez mil enfermos, logrando un descenso en el índice de mortalidad, del cuarenta y dos al veinte por ciento.

En 1855, contráe unas fiebres que le producen invalidez no regresando, sin embargo, a Inglaterra hasta el año 1856. En 1860, funda en el Hospital de Santo Tomás de Londres, el Hogar Nightingale, para la formación de enfermeras, cuyo método es adoptado posteriormente por numerosas instituciones sanitarias.

Escribe varias obras: «Notes on Nursing», «Notes on Hospital», «Introductory notes on lying-in institutions», y un estudio sobre las condiciones sanitarias de la India. En el año 1907, se convierte en la primera mujer galardonada por el gobierno británico con la Orden del Mérito.

Desde el primer momento, se convierte en paladín y propagandista de la fundación de la Cruz Roja esta mujer singular, dotada de acusada personalidad y capacidad de trabajo impresionante, cuyo afecto por el enfermo la llevó a ser conocida popularmente, con el cariñoso apodo de la «Dama de la lámpara», por la que portaba en las noches del frente a la búsqueda de heridos en el campo de batalla, o el «Ángel de Crimea».

### *Clara Barton*

Clara Barton nace en Oxford, estado de Massachusetts, el día de Navidad de 1821 y vive intensamente la guerra civil norteamericana, donde unas dos mil mujeres actuaron como enfermeras. La actividad desplegada por esta mujer cerca de los combatientes, su capacidad de organización y disciplina, hace posible que su labor cuaje cerca de la Comisión Sanitaria de los Estados Unidos y del propio ejército, donde llega a convertirse en figura casi legendaria de los soldados federales. Finalizada la guerra, hace un viaje a Suiza para restablecer su salud en exceso quebrantada y conoce, en Ginebra, a Gustavo Moynier, y a través suyo, entra en contacto con los demás miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja que ya estaba constituido y funcionando. Posteriormente, 1870, actúa en Europa con ocasión de la guerra franco alemana, como agente de dicho Comité Internacional de la Cruz Roja, organizando los servicios de la Cruz Roja Prusiana.

Cuando en 1875 regresa a los Estados Unidos, ejerce, por encargo del Presidente del Comité Internacional, una vigorosa campaña en pro de la adhesión del Gobierno de Washington a la Convención de Ginebra, esfuerzo que se vé coronado por el éxito ya que, el día 16 de marzo de 1882, el Senado de los Estados Unidos aprueba la adhesión a la misma, con lo que logró ver como la Cruz Roja Americana consigue el derecho de intervenir, oficialmente reconocida, para prestar sus auxilios, no solo en tiempo de guerra, sino en toda clase de calamidad pública, de incendio, inundación, peste y hambre.

En 1881, había sido nombrada Presidente de la Cruz Roja de los Estados Unidos de América, y en los años 1899 y 1902, tomó parte en tareas de socorro en las guerras de Cuba y en la angloboer.

Es autora de una «Historia de la Cruz Roja en la Paz y en la Guerra» y de un interesante y ameno relato sobre la expedición de la Cruz Roja al Asia Menor.

## HENRI DUNANT Y LA FUNDACION DE LA CRUZ ROJA

### *Infancia y juventud*

El día 8 de mayo de 1828, nació en Ginebra Henri Dunnat. Hombre de negocios dotado de un fino espíritu y una gran sensibilidad adquirida, seguramente, en la tradición humanitaria de su hogar familiar que le incitaba, desde joven, con el ejemplo de sus mayores, a integrarse en asociaciones benéficas que le llevaron, desde el ejercicio de la ayuda a ancianas inválidas o moribundas, hasta ser portador de consuelo para quienes, en la cárcel, purgaban sus delitos y escuchaban atónitos, al joven Dunnat, la lectura de libros educativos, en visitas constantes los días festivos.

Este alma sensible del joven ginebrino, dotado de una capacidad extraordinaria para la percepción del dolor ajeno, se complementaba, en su modo de ser inquieto y universalista, con la formación en las técnicas comerciales y financieras adquiridas bajo la experta dirección de la Casa Lullin y Sautter de modo que, humanitarismo, ciencia y técnica se conjugaban de tal manera que armonizados facilitaban en Henri Dunnat la posibilidad de aplicar, a los fines humanitarios, su gran atracción, las frías técnicas del conocimiento de mercados, organización de empresas y conformación de la opinión pública al servicio de los nobles ideales que, con los años, se plasmarían en su obra genial y trascendente: La Cruz Roja.

### *Las influencias en su formación*

Y si la Casa Lullin y Sautter proyectó sobre el joven ginebrino el conocimiento del complicado mundo de los negocios, fueron tres mujeres excepcionales las que influyeron sobre su espíritu inquieto en el favor de los más necesitados: la señora Beecher Stowe, autora de «La cabaña del Tío Tom», Florencia Nightingale y Elizabeth Fry.

En el año 1855, se organiza en París la I Conferencia Universal de las Uniones Cristianas, y ya en 1852, Henri Dunant participa activamente en la fundación de la Unión de Jóvenes Cristianos, realizando toda una serie de viajes por Holanda, Francia, Bélgica, Alsacia y toda

Suiza en relación con la expansión y consolidación de este movimiento, actividad que compartió, desde 1854, con sus trabajos en la Compañía de Colonias Suizas de Sétif, con abundantes intereses en el norte de Africa, lo que le permitió viajar frecuentemente por Argel, Kabilia, Túnez, etc.

### *Su preocupación por el trato a los esclavos*

En 1855 deja la Sociedad para fundar en 1856 la S.A. de los molinos de Mons Djemilia, pasando una temporada en Túnez, donde en 1857 escribe sus «Noticias sobre la regencia de Túnez», en donde incluía un interesante capítulo, que fue publicado separadamente, bajo el título de «La esclavitud entre los musulmanes y en los Estados Unidos de América», donde se contienen durísimas críticas a la situación de los esclavos en los Estados Unidos.

### *La experiencia de la Batalla de Solferino*

En 1859, Henri Dunnant tenía treinta y un años, emprende un viaje de negocios a Italia que iba a ser decisivo en su vida y en su obra posterior. El día 24 de junio de 1859, el hombre de negocios se enfrenta con la cruda realidad de una guerra entre los ejércitos franceses y sardo que tiene por escenario la región lombarda. Se enfrentaban las fuerzas de Napoleón III con las del Emperador Francisco José. La noche de aquel día, que marcaría definitivamente su alma sensible, se había cuajado de gritos lastimeros, de hondos gemidos, bajo las estrellas. Allí, sobre el campo de batalla de Solferino, morían y sufrían los soldados combatientes sin el consuelo ni la ayuda de unos servicios sanitarios, tan escasos e inexpertos, que puede afirmarse que casi ni existían siquiera.

Aquel hombre, joven aún, curtido en los frecuentes viajes de negocios, sensibilizado por sus lecturas y sus actividades piadosas, recorre el campo de batalla ayudado por algunas mujeres, cuatro médicos austriacos y uno alemán, intentando el socorro en medio de una desorganización total. Su propio coche es utilizado para acarrear hasta el campo de batalla desde Brescia, útiles y víveres.

### *Las primeras iniciativas en la organización de socorros*

El deprimente espectáculo del que es testigo, le incita a recabar del Emperador, por medio de los buenos oficios del general Mac Mahon, las autorizaciones pertinentes para organizar en medio de las difíciles circunstancias, los socorros mínimos. Y Solferino, con la triste experiencia vivida, vá a ser motivo de un libro que constituye ya, una auténtica obra histórica por cuanto en él, no solo se relatan las trágicas expe-

riencias de las que fue singular testigo, sino que, a lo largo de sus tres partes, se contienen los elementos básicos que constituirán su ideal humanitario: descripción de la estrategia, experiencias personales y demandas para el porvenir. «Un recuerdo de Solferino», título de la obra, no es solo un relato, sino sobre todo la afirmación de una actitud posible para el logro de la paz como consecuencia de la armonía y el entendimiento entre las naciones y los individuos. La instalación de la tolerancia superadora de los prejuicios, de las diferencias de clase, raza, religión y sexo. El respeto a las opiniones políticas, sin caer en ninguna militancia, y sobre todo, la proyección de las enseñanzas evangélicas, fuente de la caridad, que hace posible la unión sobre las divergencias.

*«Un recuerdo de Solferino», libro trascendental*

El libro, «Un recuerdo de Solferino», adquiere una amplia difusión entre la sociedad ginebrina, y especialmente, conmueve su lectura a Gustavo Moynier, a la sazón, Presidente de la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública.

*La Comisión de los Cinco. Primer paso hacia la fundación de la Cruz Roja*

A partir de entonces, Dunnant, no descansa de hacer gestiones a todos los niveles con la tenacidad del que cree en el posibilismo de sus ideas. Así, el 9 de Febrero de 1863, Gustavo Moynier consigue la formación de una Comisión en la que se integran, con él, el General Dufour, el Dr. Luis Appi, el Dr. Teodoro Maunoir y el propio Henri Dunnant. Se había de esta forma iniciado el primer paso hacia la Cruz Roja. El día 17 de Febrero, se reunía por primera vez la Comisión de los Cinco y, en escaso tiempo, formalizaban las cinco proposiciones que pretendían apoyara el Congreso Internacional de Beneficencia que se celebraría en Berlín en el mes de septiembre del mismo año. Estas proposiciones eran:

*Las Cinco Proposiciones*

1. Creación de Comités Nacionales, con carácter permanente, para la organización del socorro a los heridos militares.
2. Alianza internacional de los Comités.
3. Neutralidad para los heridos, enfermos, personal y material de hospitales y ambulancias.
4. Creación de Comités auxiliares a fin de lograr un crecido número de personas capaces para la asistencia, cura y cuidado de los heridos.
5. Organización de reuniones periódicas, por medio de conferen-

cias internacionales, encargadas de perfeccionar las mejoras de hospitales, transporte y cuidado a los heridos.

### *Nacimiento de la Cruz Roja. El primer Convenio de Ginebra*

Al suspenderse el Congreso Internacional de Beneficencia que iba a celebrarse en Berlín, la Comisión procedió a convocar en Ginebra, el día 26 de octubre, una Conferencia Internacional a partir de la cual, se suceden los esfuerzos para aplicar el espíritu de la misma sobre prácticas concretas en los distintos países. De esta forma, el 25 de mayo de 1864, queda constituido el Comité Central de la Sociedad de Socorro a los Heridos Militares en Francia, y en agosto del mismo año, se consigue convocar una nueva Asamblea Internacional, con carácter, esta vez, de reunión diplomática, que ratifica las cinco proposiciones de la primera Conferencia Internacional, y así, el día 22 de agosto del mismo año de 1864, se logra la firma del primer Convenio de Ginebra. Con él nace definitivamente la Cruz Roja desde un punto de vista legal y se inicia el planteamiento de lo que hoy constituye un auténtico cuerpo de doctrina de Derecho Internacional Humanitario.

### *Los problemas personales. Crisis económica*

Si el verdadero sentido de la caridad entraña la renuncia, Henri Dunnat nos aparece, a nivel humano, como prototipo de dicha virtud. Sus esfuerzos para buscar y alcanzar el triunfo del humanitarismo en el acontecer de la vida social e internacional, se vió coronado por el éxito en la misma medida que su vida privada de hombre de negocios se veía abocada a la ruina, a tal punto que, el día 25 de agosto de 1867, tres años después de que se firmara el primer Convenio de Ginebra, asediado por los problemas económicos de la sociedad mercantil que había promocionado, se ve en la triste situación, obligado por las circunstancias, de solicitar su dimisión del cargo de Secretario del Comité Internacional de la Cruz Roja. Paralelamente, el mismo año, salía a la luz pública uno de sus escritos más impresionantes, por cuanto exponía de manera clarísima, el conjunto de sus ideales de solidaridad y de paz. Su título: «Los prisioneros de guerra».

Su tenacidad puesta al servicio del logro de los altos objetivos que habían forjado su vida, le lleva, una vez más, superando la triste situación a que le habían conducido los acontecimientos, a trabajar por que Francia, declarada en 1870 la guerra de Alemania, se adhiera a la Convención de Ginebra. Con la publicidad de la adhesión deseada en el Diario Oficial, Dunnat se lanza de nuevo a la organización del socorro a los heridos en el campo de batalla, y terminada la guerra, en el natural adocenamiento en que suelen caer las sociedades por una especie de

deseo colectivo de olvidar los sufrimientos, Henri Dunnat, sigue luchando por conseguir, precisamente mediante la preparación de los hombres en tiempo de paz, la superación de las situaciones de enfrentamiento. Su proyecto no es sólo el de una organización capaz de prestar auxilio a las víctimas de la guerra, sino que es, sobre todo, un verdadero sistema educativo proyectado a evitar, precisamente, el mal de la guerra. Así el 3 de junio de 1872, inicia sus reuniones la Alianza Universal del Orden y la Civilización en la que se reencuentran figuras tan entrañables, todos ellos luchadores por la paz, como Fernando de Lesseps, el General Beaufort, Federico Passy, Marbeau y el Arzobispo Dupanloup. Todos ellos intentaban de nuevo aunar esfuerzos para el progreso de la civilización y la consecución del mantenimiento de la paz política y social.

### *Su estancia en Inglaterra*

Un mes después, marcha a Inglaterra, pronunciando en Londres una conferencia sobre la suerte de los prisioneros que alcanza un notable eco, tanto en las esferas sociales como gubernamentales. En febrero de 1874 resulta elegido Secretario de la Sociedad para el Mejoramiento de la situación de los Prisioneros. Prosigue sus trabajos en torno a la Alianza Universal e intenta la preparación de una Conferencia Internacional, que no llega a cuajar en el planteamiento y ratificación de las propuestas de Henri Dunnat. En 1875, lanza un memorandum sobre el estado del trato dado a los negros, cuyos contenidos se presentan ante el Comité Internacional contra la Esclavitud y, aprovechando la reacción favorable que se produce ante los estragos ocasionados por unas grandes inundaciones ocurridas en el Mediodía francés, vuelve de nuevo a exponer sus propósitos encaminados a lograr una Cruz Roja que no sea sólo institución dedicada al Socorro en tiempo de guerra, sino un auténtico frente universal, capaz de responder, con eficacia, ante cualquiera de las múltiples calamidades que la vida humana y social ha de afrontar.

### *Los últimos años de su vida. El primer Premio Nobel de la Paz*

En los últimos años de su vida, ya instalado en Heiden, sin disminuir su actividad de escritor y luchador por la paz, recibe el consuelo que entraña el recuerdo de quienes estaban obligados al reconocimiento de su permanente esfuerzo. El Gobierno Federal Suizo le concede el Premio Binet, y en 1901, cuando contaba setenta y tres años de edad, recibe la notificación de habersele concedido, por vez primera, el Premio Nobel de la Paz, y una vez más, haciendo gala de su coherencia y

capacidad de renuncia, Henri Dunnat lo recibe para donarlo posteriormente en beneficio de la obra de la Cruz Roja.

El día 30 de Octubre de 1910, deja de existir. Entre sus papeles aparece, inacabado, un trabajo sobre los orígenes de la Cruz Roja.

### *La Cruz Roja y Media Luna Roja en la actualidad*

Desde su fundación, hace más de 120 años, de norte a sur y de este a oeste, el Movimiento de la Cruz Roja es una realidad en el mundo.

Una idea humanitaria, patrimonio de muchos y desarrollada poco a poco. Una Institución extendida actualmente en 135 países, con más de 250 millones de voluntarios que la hacen posible día a día, distribuidas por el mundo de la siguiente forma:

AFRICA-31 Sociedades de la Cruz Roja y 8 de la Media Luna Roja

AMERICA-27 Sociedades de la Cruz Roja

ASIA-21 Sociedades de la Cruz Roja y 14 de la Media Luna Roja

EUROPA-29 Sociedades de la Cruz Roja, 1 de la Media Luna Roja y 1 de la Cruz Roja y Media Luna Roja (U.R.S.S)

OCEANIA-3 Sociedades de la Cruz Roja

En total 111 Sociedades de la Cruz Roja, 23 de la Media Luna Roja, y una de la Cruz Roja y Media Luna Roja. (135 Sociedades nacionales).

Las Sociedades nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja, son conscientes de que no pueden mirar al pasado con ánimo de copia, sino al futuro con ánimo de adivinación, no pueden anquilosarse, porque si lo hacen perderán el ritmo de un tiempo y serán organizaciones con laureles pasados, pero ineficaces en el presente.

En un mundo desgraciadamente más y más dramático por días y con un voluntariado también más concienciado y sensibilizado, es posible llevar a cabo la ingente tarea actual. De ahí que nuestras respuestas, las de la organización, las de las Sociedades nacionales y las de los voluntarios sean varias y casi siempre dirigidas a donde son más necesarias.

Al analizar las acciones que llevan a cabo actualmente las Sociedades nacionales podrá comprobarse que el espectro es enormemente amplio y que junto a una acción común que llamaríamos actividades histórico-tradicionales, la dimensión de lo nuevo, del aquí y ahora de cada comunidad es un hecho.

Por ello junto a la acción sanitaria, la donación de sangre, la preparación para desastres o los primeros auxilios, así como la ayuda en la aplicación de los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales, vamos a encontrar entre otras, las acciones de desarrollo comunitario, la protección de la naturaleza, la enseñanza, desarrollo y difusión del Derecho Internacional Humanitario y de los ideales de paz justa o

la lucha contra la marginación. Son como se ve, otras dimensiones del problema, y respuestas diferentes a las tradicionales respecto a hondos problemas de la sociedad que no por nuevos o menos visibles, son menos dolorosos.

Por último, creo que una de las mejores pruebas de la dinamicidad del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja, es su grado de participación juvenil. Alrededor de 100 millones de jóvenes son y hacen la Institución, al mismo tiempo que reafirman y comparten sus ideales.

## II. LA CRUZ ESPAÑOLA: ORIGEN HISTORICO

### *La solidaridad y el socorro en España: antecedentes históricos*

España es tierra propicia a las invasiones. Su situación geográfica, paso entre dos continentes, bañada por el mar la mayor parte de sus fronteras, variada en sus tierras y clima, todo la hace propicia a convertirse en escenario donde los más diversos pueblos van a ejercer la lucha por su conquista, el paso devastador, la colonización fecunda. La persecución, unas veces, la tolerancia, otras. En fin, puede decirse que la geografía de esta península ha constituido, en el largo paso del tiempo, como un a modo de tablado en el que el hombre y los pueblos diversos, han representado el drama profundo de su existencia, donde se mezclan virtudes y defectos, esperanzas y frustraciones, precipitando ese intento común a la humanidad que constituye el afán por una vida mejor.

Este dar durante siglos en una, casi permanente, lucha, unas veces se conquista, otras se reconquista, explica que nos encontremos, al repasar su historia, con abundantes antecedentes de lo que podría suponer una asistencia o un socorro, más o menos organizado. La lucha armada, las epidemias, los altos niveles en el conocimiento de la medicina que aportan las invasiones de origen oriental, la rápida expansión del Cristianismo, la aparición de centros de peregrinación religiosa, pensemos en los hospitales y centros asistenciales que jalonan las rutas jacobeanas, todo posibilita el que, como decíamos, tropecemos en nuestra historia con abundantes muestras de la solidaridad ante las necesidades y miserias humanas, incluso con curiosa anticipación respecto a la universalidad en el ejercicio de estas acciones, que no tienen en cuenta credos o razas —el español es un pueblo mestizo—, añadiendo a todo ello la expansión que supone, en el devenir de los tiempos, el descubrimiento y colonización del nuevo mundo.

### *Primeros datos históricos*

Sólo por reseñar algunos casos, destaquemos que se tienen noticias de la existencia en la ciudad de Mérida de un establecimiento hospitalario fundado, hacia el año 580, por el obispo Massena, durante el reinado de Leovigildo. Desde un punto de vista jurídico, podemos también referirnos a las cuestiones que, en materia de derecho de asilo y protección a los pobres, se contienen en el Fuero Juzgo.

### *Los centros asistenciales en la Reconquista*

Los centros fundados durante la reconquista, como el de San Nicolás de Oviedo, reinando Alfonso el Casto. El de San Lázaro en Palencia, fundado por el caballero inolvidable que fue Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador. El famoso Hospital del Rey, en la ciudad de Burgos, mandado edificar por Alfonso VIII, o los de la Santa Cruz y Santa Eulalia, debidos a la iniciativa del caballero Guitardo en Barcelona.

### *Las Ordenes Militares y Hospitalarias*

A partir del siglo XI aparecen las Ordenes Militares y Hospitalarias, alguna de las cuales, como la de los Caballeros de Santiago, ejercen acciones de protección al socorro. La Orden Mercedaria, fundada en 1218, dedicada especialmente al socorro y rescate de cautivos, de tanta importancia y tan extendida por toda la geografía española, además de las diversas instituciones y asociaciones piadosas que levantan y dirigen asilos, socorros domiciliarios, hospitales de incurables, ayuda a los encarcelados, etc.

### *Un hospital de campaña en Granada*

El sitio de Granada en 1492, es escenario del levantamiento de un auténtico hospital de campaña por iniciativa de la reina Isabel la Católica, ciudad que, una vez conquistada, y a partir de 1540, conoce la labor impresionante que, cerca de los enfermos, desarrolla la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, verdaderos pioneros en la perfección de la acción hospitalaria.

### *Cofradías y gremios*

No menos importante es la auténtica labor asistencial y de socorro llevada a cabo por las diversas Cofradías nacidas en el seno de las ciudades en estrecha vinculación con los Gremios. Ya el «Libro del Consulado del Mar», redactado durante el reinado de Jaime I el Conquistador, incluye la regulación de lo que puede calificarse como primeros in-

tentos de acción humanitaria en favor de los hombres dedicados a trabajos marinos, sector social que conoció, además, la magnífica labor desarrollada por las Cofradías de Navegantes.

#### *La aportación de árabes y judíos*

Por fin, también en la Edad Media, florece con personalidad acusada y reconocida la aportación que, en los estudios e investigación de la medicina, aportan los árabes y judíos, tanto en las cortes por ellos dominadas como en las cortes de los reyes cristianos. Toledo y Córdoba alcanzan, en este sentido, esplendor inusitado, y en esta última ciudad resalta la merecida fama de su Escuela de Medicina y la del hospital que funcionaba en ella.

#### *Los intentos de regulación de la labor asistencial*

En 1528, Carlos I y su madre doña Juana, realizan un auténtico ensayo legislativo para regular la beneficencia, referida especialmente a los hospitales para leprosos, conocidos vulgarmente como Casas de San Lázaro, así como otros centros asistenciales como los de San Antón.

A partir del siglo XVII, crece sustantivamente el número y calidad de hospitales, así como las iniciativas de regulación y ordenamiento de la asistencia en ellos efectuada, destacando, en este sentido, las disposiciones que respecto a la sanidad en la Armada incluye la Real Cédula de 1622 de Felipe IV, antecedente inmediato de las «Ordenanzas para el gobierno de la Armada Real del Mar Océano», promulgadas en 1633, y que constituyen un claro antecedente de derecho humanitario referido a los hombres de la mar. Anteriormente, durante el reinado de Felipe III, la preocupación en torno a la ordenación racional de la beneficencia, cristaliza en la obra del médico D. Cristóbal Herrera autor y motor de un verdadero plan sanitario, que culmina con la creación de diversas instituciones asistenciales, entre ellas, el Hospital General de Madrid.

#### *La guerra de la independencia. La Madre Raffols. Los antecedentes inmediatos de la Cruz Roja Española*

En tiempo histórico más cercano, destaca la figura de la religiosa fundadora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y heroína de la Guerra de la Independencia, María Raffols, nacida en 1781 en Villafranca del Penedés, quien durante los sitios de Zaragoza se distinguió por su abnegación y heroísmo. Incendiado el hospital y en gravísimo estado los heridos y enfermos, María Raffols consigue llegar hasta la línea enemiga y tras entrevistarse con el general sitiador

Lannes, logra que este autorice el paso de alimentos y medicinas hasta la ciudad sitiada. También durante la Guerra de la Independencia hemos de citar a las heroicas mujeres que, formando la Compañía de Santa Bárbara, actuaron valerosamente en el sitio de Gerona llevando el consuelo y el auxilio a los heridos. Por su vinculación al nacimiento de la Cruz Roja, y por la magnífica actividad históricamente desarrollada, hemos de mencionar, por último, a la Orden Humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del Dos de Mayo, así como a la Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén.

## LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ETAPA FUNDACIONAL

España fue una de las dieciséis naciones que participaron en la Conferencia Internacional celebrada en Ginebra, del 26 al 29 de Octubre de 1863, en la que fueron adoptadas diez resoluciones y tres votos que constituyeron el acto de nacimiento de la Cruz Roja. Así, podemos decir que España acudió desde el primer momento a la llamada de enorme alcance moral que constituía la iniciativa de Henri Dunant.

Una vez más la nación española era consecuente con su densa tradición humanitaria.

### *Las primeras tareas organizativas*

Los primeros pasos organizativos se realizan bajo los auspicios de la Orden Humanitaria de San Juan de Jerusalén, y como delegado de la misma, asiste a la Conferencia Internacional aludida, el Excmo. Sr. D. Joaquín Agulló de Ripalda, acompañado del Médico Mayor de Sanidad Militar, Don Nicasio Landa y Alvarez de Carballo. Terminada la Conferencia Internacional y efectuado su regreso a España, el Conde de Ripalda presentó ante el Gran Prior de la Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, reunida en Junta General, el Infante D. Sebastián de Borbón y Braganza, el encargo recibido en Ginebra para instituir en España la Asociación de Socorro a los Heridos, iniciativa que fue acogida con gran entusiasmo.

### *La felicitación del Comité Internacional de la Cruz Roja*

Los trabajos realizados en los momentos fundacionales fueron de tal eficacia que, sólo un año después, en 1864, el Comité Internacional de Ginebra emitía un informe, que, entre otras cosas, decía:

«España es de los países que más resueltamente han marchado por el camino que marcó el Congreso. El espíritu caballeresco de los españoles no podía permanecer indiferente a la causa cuyo estandarte he-

mos levantado y los más altos personajes han demostrado hacia ella grandes simpatías».

### *El Manifiesto del 26 de Mayo 1864*

Reinando en España Isabel II, la Junta Organizadora de la Sociedad de Socorros en la que participaron quince personalidades pertenecientes a la Sanidad Militar, Orden de San Juan de Jerusalén y Orden Humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del 2 de Mayo de 1808, bajo la presidencia del General Don Miguel Oset y Mateo, decano de la Asamblea de la Orden de San Juan de Jerusalén, hizo público un Manifiesto el 26 de Mayo de 1864, en el que se recogían sus propósitos.

El 22 de agosto de 1864 asiste a la firma del primer Convenio de Ginebra, como Ministro Plenipotenciario de Su Majestad la Reina, el Excmo. Dr. Don José Heriberto García Quevedo que lo signa en primer lugar.

El Convenio de Ginebra del 22 de agosto de 1864 para la mejora de la suerte de los militares heridos o enfermos en los ejércitos de campaña, que España signa en primer lugar, fue posteriormente extendido, en sus principios, a la guerra en el mar por iniciativa del Comité de Cartagena que presidía Don José M.<sup>a</sup> Salafranca y Aurich, quien en reunión celebrada el 27 de Enero de 1866 aprobó y solicitó la referida ampliación del Convenio de Ginebra, viéndola hecha realidad en el Convenio de Ginebra del 20 de Octubre de 1868.

En 1870, actúa la Cruz Roja Española por primera vez en un conflicto internacional, recaudando y enviando ayudas a los heridos y enfermos de la guerra franco-prusiana, recibiendo, una vez concluido el conflicto, el agradecimiento de ambos contendientes por la labor realizada.

Gracias a la magnífica propaganda que, sobre los fines de la Sociedad de Socorro, hiciera la ilustre escritora Doña Concepción Arenal, se constituyó en Madrid, promovida por damas de nuestra aristocracia, en 1870, la Sección Central de Señoras que presidió la Duquesa de Medinaceli.

Su bautismo de fuego tiene lugar el año 1872, durante la Guerra Carlista. En los alrededores de Oñate se desarrolla la acción de Oroquieta. Allí, una subsección de la Cruz Roja Española atendió a los heridos, bajo el fuego del Batallón de Cazadores de Mendigorria.

En Diciembre de 1894, nos encontramos con el primer antecedente de lo que, posteriormente, hemos entendido como una acción social ampliamente desarrollada. En dicha fecha se aprueba un proyecto para la creación de un hospital destinado, por la Cruz Roja Española, a la curación de obreros heridos por accidente de trabajo.

El Ministerio de la Guerra hace público el 10 de Febrero de 1897, un Decreto por el que se reconoce a la Cruz Roja Española «carácter oficial». Posteriormente, el 20 de agosto de 1899, se aprueban por Real Decreto, las Bases de la Cruz Roja Española, a las que se ajustarían los nuevos Estatutos que fueron aprobados por Real Decreto de 13 de julio de 1900.

Se dividía la institución, a efectos organizativos, en dos Secciones, la de Caballeros y la de Señoras, hasta Marzo de 1924 en que ambas se fusionan quedando constituida definitivamente la Asamblea Suprema, de forma parecida a como lo está en la actualidad.

#### LAS ACCIONES DE SOCORRO DE LA CRUZ ROJA

Como podemos apreciar, en la breve reseña histórica hecha, la Cruz Roja Española alcanza un notable crecimiento en un corto periodo de tiempo. Su organización vá extendiéndose por todo el territorio nacional. A los primeros Comités Provinciales de Valencia, Barcelona, Vitoria, Pamplona, Almería, Sevilla y La Coruña, se añaden, paulatinamente, los organizados en las demás provincias españolas.

También se extiende a las últimas colonias ultramarinas. El Ejército Español de Santo Domingo fue socorrido por los Comités que funcionaban en La Habana y San Juan de Puerto Rico, teniendo ambos ocasión de movilizar importantes acciones de socorro en la guerra hispano norteamericana que desemboca en el llamado Desastre del 98, por la que España pierde sus últimas colonias.

Desde aquel bautismo de fuego acaecido en la acción de Oroquieta, la Cruz Roja Española ha estado presente, con heroica abnegación, heroísmo y solidaridad, en los, casi sucesivos, acontecimientos que se eslabonan en la convulsiva historia de nuestra sociedad, desde su fundación a nuestros días.

#### *El Dispensario Central y la Escuela de Enfermeras*

Unas veces previniendo epidemias, como cuando en 1910 aparecieron los alarmantes casos de cólera en Austria e Italia. Otras enviando auxilios a cuantos lugares o zonas aparecieron como necesitados de los mismos. En 1921, el Ministerio de la Guerra acepta por Real Orden que los hospitales de la Cruz Roja atendiesen a los heridos y enfermos procedentes de las campañas militares de Africa. Más tarde, en 1924, se coloca la primera piedra de lo que sería el Dispensario Central en Madrid, modelo de establecimiento asistencial y Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja Española.

### *La aviación sanitaria*

El 20 de Julio de 1925, una Orden de la Dirección de Aeronáutica Militar, normaliza el auxilio de la Cruz Roja Española para el avituallamiento y dirección de la primera aviación sanitaria española.

La bandera blanca con la Cruz Roja, jalona los campos de batalla durante las campañas de Marruecos y, al regreso de los soldados, en puertos y estaciones de ferrocarril, los puestos de socorro, las damas y enfermeras, los camilleros, ponen una nota de consuelo que se convertiría en gratitud inolvidable para tantos y tantos españoles participantes en la larga contienda africana. La Cruz Roja había colocado su pabellón a muy alto nivel. Su prestigio estaba ya asegurado.

### *Las últimas guerras*

El papel neutral que adopta España durante la I Guerra Mundial, también obliga a la Cruz Roja Española a desempeñar una extensa tarea de socorro y auxilio a las víctimas de este desastre.

Igualmente ocurre durante la Guerra Civil española de 1936 a 1939. La acción organizada en los dos frentes en que España se divide es tan amplia, que, al finalizar la misma, se concede a su bandera, con carácter colectivo, la Gran Cruz de la Beneficencia. Hechos como la acción heroica desarrollada en Somiedo, las evacuaciones de niños y adultos a zonas neutrales, el suministro de víveres y medicamentos, el auxilio a los refugiados y presos, el intercambio de prisioneros, etc., constituyen tareas permanentes en los campos de batalla, en la retaguardia y en la difícil posguerra.

Terminada la Guerra Civil española, estalla la II Guerra Mundial. De nuevo España permanece como nación neutral y una vez más, la Cruz Roja Española, juega un importante papel cerca de los órganos internacionales y ante los países beligerantes.

### *Las tareas de repatriación de prisioneros de guerra*

Por último, cabe destacar como brillante operación realizada por la Cruz Roja Española, a través del Comité Internacional, y con la colaboración de la Cruz Roja Francesa que conectó con la Cruz Roja Soviética, avanzado el período de posguerra, de 1954 a 1959, consiguiendo la repatriación de cerca de dos mil trescientos españoles que se encontraban en la Unión Soviética como prisioneros de guerra, organizando ocho expediciones. La repatriación tuvo lugar siendo Presidente de la Asamblea Suprema el Excmo. Sr. Don Manuel Martínez de Tena y actuando como encargado responsable de la operación el Duque de Hernani.

## LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LA ACTUALIDAD

Su, más que larga, densa historia, ha hecho posible, suma de un esfuerzo continuado, que la Cruz Roja Española se haya consolidado como una de las instituciones de más prestigio en el seno de la sociedad española. El periodo de paz surgido tras las últimas guerras ha permitido, no sólo consolidar la obra, sino extenderla, en un permanente esfuerzo de modernización, llevando sus acciones benéficas a los más variados campos de necesidades, dentro siempre de los altos objetivos y de acuerdo con el espíritu que anima a la organización.

### *Cruz Roja Española 1983*

Sería prolijo y excesivamente pesado el enumerar todo cuanto ha hecho la Cruz Roja Española para llevar a cabo sus acciones a lo largo de estos últimos años, y por ello me limitaré a expresar en cifras y actividades lo realizado en el transcurso de 1983. Con sus 980 Sedes y Centros no Asistenciales, 32 Hospitales, 100 Centros Sanitarios, 31 Bancos de Sangre, 1.152 Puestos de Socorro, 306 Centros para Jóvenes, 1.257 Ambulancias, 510 Embarcaciones de Salvamento en Playas y Alta Mar, 17 Centros de ancianos, 6 Guarderías infantiles y 47 Centros de Enseñanza de Enfermería, ha titulado 50.000 Socorristas, realizado 65.464 salvamentos y ayudas en el mar, atendido a 335.195 personas en carretera, evacuado en ambulancia a 126.550, impartido 932 Seminarios y Cursos de formación o especialización, 147 Programas para ancianos, marginados, disminuidos, presos, drogadictos, etc. asistido a 4.500 refugiados, atendido en sus hospitales y centros médicos a unas 200.000 personas, colectado 50.000 litros de sangre, realizado numerosas actividades para jóvenes, trabajado por la difusión de los derechos del hombre y altos estudios humanitarios, realizado diversos programas de cooperación internacional y editado 60 publicaciones de formación y divulgación. Sus voluntarios aportan 50 millones de horas-año de trabajo gratuito.

## LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA

La doctrina contenida en los Principios Fundamentales conforma sin duda alguna, la síntesis definitoria de su esencialidad de manera que, los mismos, aparecen como presentes desde sus orígenes y se hacen presentes desde un punto de vista jurídico formal.

Es por ello que los Principios Fundamentales, expresión de la esen-

cialidad de la Institución, conformadores de las tareas humanitarias desarrolladas por la Cruz Roja y Media Luna Roja, son también, y esto es lo más importante por cuanto el hombre es el sistema, elementos básicos en el quehacer de los hombres y mujeres que la sirven.

Los Principios Fundamentales, tal como ahora se conocen, han tenido un proceso de elaboración y ha pasado bastante tiempo, antes de que fueran redactados en su texto actual.

Inicialmente estos principios eran:

*La imparcialidad, la independencia política, religiosa y económica, la universalidad y la igualdad de las Sociedades nacionales*

Pasados algunos años, el Consejo de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, en su reunión celebrada en Oxford (Inglaterra) en el año 1946, aprueba mediante la Resolución XII los 13 Principios, que venían a completar a los que hasta la fecha existían y que son los siguientes:

1. Las Sociedades de la Cruz Roja son organismos voluntarios, autónomos y abiertos a la adhesión de todos.
2. La Sociedad nacional de la Cruz Roja de un país, debe estar reconocida por su Gobierno y debe trabajar de acuerdo con el servicio médico del ejército, con el servicio de sanidad, y con todos los demás organismos apropiados, de manera a completar los servicios oficiales.
3. El uso del nombre y del emblema de la Cruz Roja está regido por el Convenio de Ginebra. Una Sociedad de la Cruz Roja no debería, bajo ningún pretexto, colaborar con organismos extraños a la Cruz Roja, utilizando el nombre y emblema de la Cruz Roja.
4. La base de la actividad de las Sociedades de la Cruz Roja debería ser la difusión entre el público, de los principios humanitarios y la aplicación de estos principios a favor de la previsión y del alivio de los sufrimientos de la humanidad.
5. Dado que la guerra es la plaga más terrible de la humanidad, las Sociedades de la Cruz Roja proseguirán las actividades capaces de crear las condiciones indispensables al mantenimiento de la paz.
6. Si a pesar de todas las tentativas, llegase a estallar una guerra, cada Sociedad de la Cruz Roja debería concentrar todos sus esfuerzos en atenuar la miseria causada por la guerra; en mejorar la suerte de los enfermos, de los heridos y de los prisioneros de guerra; en proteger de los horrores de la guerra a la población civil, en particular a las mujeres y a los niños, y en ayudarles moral y materialmente. Esta tarea debería efectuarse, ya sea independientemente, ya sea en cooperación con los Servicios del ejército y con los Servicios de defensa civil del Gobierno.
7. Dada la inmensa miseria humana causada por las inundaciones,

los terremotos y otras catástrofes debidas a causas naturales, cada Sociedad de la Cruz Roja debería hacer todo cuanto estuviera en su poder para disminuir los sufrimientos resultantes de estas catástrofes, ya sea en su propio país, ya sea en colaboración con la Sociedad de la Cruz Roja del país en que la catástrofe se ha producido.

8. Cada Sociedad de la Cruz Roja debería hacer cuanto estuviera en su poder para evitar y atenuar los sufrimientos resultantes de las epidemias o de las plagas sociales. Debería, independientemente o en cooperación con el Gobierno o con cualquier otro organismo que trabaje en el dominio de la sanidad o de servicio social, tomar disposiciones para organizar diferentes instituciones: hospitales, dispensarios, clínicas, etc. a fin de proporcionar socorros médicos a la población de su país y divulgar los conocimientos de higiene personal y pública entre todas las clases de la población.

9. Para realizar estos objetivos, es indispensable que cada Sociedad de la Cruz Roja esté organizada sobre principios verdaderamente democráticos. Debería hacerse lo necesario para que la Sociedad de la Cruz Roja sea accesible a la adhesión de todos los ciudadanos.

10. Los recursos financieros de cada Sociedad nacional deberán provenir principalmente de las cuotas de sus miembros, de donativos individuales o de los organismos o de las instituciones. Si el Estado concede a una Sociedad de la Cruz Roja fondos destinados a la ejecución de sus misiones fundamentales, la Sociedad interesada sólo puede aceptarlos a condición de conservar su independencia tanto en lo que se refiere al empleo de estos fondos como en lo que concierne a la independencia de la Cruz Roja en general.

11. Cada Sociedad de la Cruz Roja, recordando que el niño es el adulto de mañana, debería inspirarse particularmente en la necesidad de que se inicie a la juventud en el conocimiento de los ideales de la Cruz Roja, así como en el espíritu y en el significado mundialmente reconocido de los símbolos de la Media Luna Roja y de la Cruz Roja.

12. Si una Sociedad nacional de la Cruz Roja desea cooperar con otros organismos particulares, debe, sean cuales fueran las circunstancias, conservar su completa libertad de acción y proteger su carácter de Cruz Roja. Una Cruz Roja nacional tiene derecho de colaborar tanto con su Gobierno, como con otros organismos, a condición, no obstante, que sus actividades estén de acuerdo con los principios de la Cruz Roja.

13. Es de desear que toda Sociedad nacional de la Cruz Roja adhiera a la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, con la condición de que se apliquen los principios de admisión requeridos para ser miembro.

El Consejo de Gobernadores propone que las Sociedades de la Cruz Roja apliquen ampliamente los principios mencionados, y eviten que una interpretación demasiado rígida de estos principios les impida so-

correr a los que necesitan su ayuda. Sin embargo, es indispensable que cada Sociedad de la Cruz Roja esté gobernada por estos principios fundamentales y que su actividad tienda hacia un fin claramente definido.

Las Sociedades nacionales de la Cruz Roja deben mantener su independencia, establecer sus propios estatutos y aplicar, en el espíritu de la Cruz Roja, las actividades humanitarias que juzguen de mayor utilidad según las condiciones que prevalezcan en sus países.

### *Aplicación de los Principios*

1. Toda Sociedad nacional de la Cruz Roja debe tomar las disposiciones que se impongan en caso de uso abusivo del emblema de la Cruz Roja, del uso no autorizado del uniforme, de las insignias o del nombre de la Cruz Roja.

2. Una Sociedad de la Cruz Roja debe formar un personal para sus servicios y para aquéllas de sus instituciones cuyo objeto es remediar la enfermedad, el sufrimiento y la angustia, especialmente entre las víctimas de la guerra sin distinción de raza, nacionalidad, clase, religión u opinión política. A este fin, la Sociedad de la Cruz Roja constará de un organismo permanente y activo cuya acción se ejercerá en todo el territorio.

3. Una Sociedad de la Cruz Roja debe estar en situación y dispuesta a prestar, en tiempo de guerra, los servicios que constituyen el deber y el privilegio de la Cruz Roja. Su misión consiste especialmente:

- a) en ser el auxiliar reconocido de los servicios médicos del ejército, de acuerdo con el Convenio de Ginebra;
- b) en prestar socorro a los prisioneros de guerra, de acuerdo con el Convenio relativo a los prisioneros de guerra; en prestar socorro a las poblaciones civiles víctimas de la guerra;
- c) en asegurar, en los países beligerantes, el servicio de informaciones y de noticias de la Cruz Roja;
- d) en buscar a los desaparecidos y dar informaciones de los heridos.

4. Una Sociedad de la Cruz Roja debe conservar el carácter de organización independiente y voluntaria que le han reconocido su Gobierno, las autoridades locales y las otras organizaciones voluntarias que trabajan en el mismo sentido que ella; tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz, el estatuto privilegiado de que goza la Cruz Roja, correría, en efecto, el riesgo de verse comprometido si la Sociedad no conservase su independencia y no protegiera la integridad de sus fines, de acuerdo con los principios de la Cruz Roja.

5. Una Sociedad de la Cruz Roja debe impulsar y favorecer el movimiento de la Cruz Roja de la Juventud entre los niños. Esta institu-

ción tiende a enseñar a los niños la importancia de la ayuda mutua, a desarrollar en ellos costumbres de higiene así como el sentido de su responsabilidad hacia los demás y la consolidación de los lazos de amistad internacional que unen entre sí, en el mundo entero, a las Secciones de la Cruz Roja de la Juventud de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja.

6. A fin de ejercer su obra en el dominio de las enfermeras y en el de los primeros socorros, una Sociedad de la Cruz Roja debería formar enfermeras y personal capaz de dar al público cuidados médicos de otra índole, tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz. (Consejo de Gobernadores, XIX Reunión, Oxford 1946, Resolución XII y Consejo de Gobernadores, XX Reunión, Estocolmo 1948, Resolución VII).

Los Principios Fundamentales actuales: HUMANIDAD, IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD, INDEPENDENCIA, CARÁCTER VOLUNTARIO, UNIDAD Y UNIVERSALIDAD, fueron aprobados por la Resolución IX de la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja celebrada en Viena (Austria), en el año 1965, sustituyendo a los Principios redactados anteriormente.

Son la base filosófica-doctrinal sobre la que se asienta la Institución, inspira su acción humanitaria, dirigida a todos los hombres, sin discriminación de ningún género.

### *Humanidad*

«La Cruz Roja, a la que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos».

Así reza el desarrollo explicativo de los que la Cruz Roja entiende bajo el Principio Fundamental de Humanidad.

En esta descripción podemos destacar las siguientes cuestiones:

Un sentido permanente de perfección en cuanto a los objetivos, pero sin olvidar las raíces de su origen. La Cruz Roja nace para prestar auxilio, sin discriminación, a los heridos en los campos de batalla y, asumiendo esa génesis limitada, extiende su acción para prevenir, es decir, preparar los medios adecuados que modifiquen las causas de determinadas consecuencias no buenas ni queridas por la humanidad, y aliviar, auxiliar una vez que las mismas se producen el sufrimiento de los hombres, sin limitar su entrega, o sea, en todas las circunstancias y no sólo en los casos de guerra.

En segundo lugar se plantea la protección de la vida y la salud y el respeto a la persona humana, y con un realismo total en su redacción, lo califica como tendencia, es decir, actitud permanente, en movimiento continuo, en sucesiva superación de las circunstancias adversas, para lograr que el hombre ejerza su verdadera dimensión, aquella en la que su integridad, libertad y dignidad quedan salvaguardadas, no solo en la medida que constituyen atributos inherentes a la condición humana, sino además funciones a ejercer entre y con los demás. No sólo árbol frondoso de derechos formales sino la posibilidad de ejercicio, de realización y por tanto, de respeto garantizado.

Por último, aporta un programa concreto de acciones que conforman el camino a seguir para lograr un auténtico respeto a la persona humana y, de este modo, se compromete institucionalmente a favorecer la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos. Camino que es a la vez, senda y destino, en el que puede encontrarse el auténtico sentido de la convivencia.

### *Imparcialidad*

«La Cruz Roja no hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social, o credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes».

El sentimiento de Humanidad implica como requisito para cumplirse en la realidad el que la institución y por tanto, las personas que la sirven, lo hagan desde la Imparcialidad que se concreta en una actitud, una actividad y una valoración de acciones.

Consiste la actitud en la superación, a nivel de conducta, de cualquier discriminación humana. El fin de la Cruz Roja es la persona humana sujeto de sufrimiento, sea físico o moral. No es pues la nacionalidad, raza, religión, condición social o credo político el condicionante, por cuanto por encima de estas facetas, de estos roles o convicciones, está el soporte de los mismos, el hombre, cuya valoración real viene dada por su propia condición de tal y no por otras situaciones.

Esta actitud, esta conducta Imparcial, se realiza en actos concretos y estos, se definen únicamente en el socorro a quien lo necesita, practicándose en virtud de una escala valorativa cuya clave viene dada por la magnitud de los sufrimientos a socorrer y por la urgencia que los mismos presenten.

### *Neutralidad*

«Con el fin de conservar la confianza de todos, se abstiene de tomar

parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o filosófico».

Es lógico que la Cruz Roja se imponga como contrapartida a la inmunidad que se le reconoce, el Principio de Neutralidad.

Ello obliga, de acuerdo con el texto que lo explica, a ejercerla en dos direcciones. Neutralidad considerada como abstención de cualquier actividad beligerante por cuanto la inmunidad y la protección que se le reconocen por las Convenciones de Ginebra en el plano militar supone que la Cruz Roja se aparta de toda injerencia partidista, directa o indirecta, en todas las operaciones de guerra.

Pero también, Neutralidad en todo tiempo, lo que obliga a apartarse de cualquier controversia política, racial, religiosa o filosófica por cuanto ello entraña garantía para su labor y facilidad para su aceptación por todos los pueblos de la tierra, derivándose el prestigio que la caracteriza, y facilita su acción asistencial e intermediaria.

### *Independencia*

«La Cruz Roja es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen en los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los Principios de la Cruz Roja».

Difícilmente la Cruz Roja podría ejercer la imparcialidad en sus actividades y la neutralidad en su conducta si la institución como tal, no se asentase sobre el Principio de la Independencia.

Independencia que se ejerce respecto de la actividad o el poder político, económico, social o religioso presente en las naciones, que se proyecta en la vida de sus Sociedades nacionales, constituídas todas ellas en base a la igualdad y vinculadas entre sí por la solidaridad en la comunión de fines.

De este modo las Sociedades nacionales no aparecen como instituciones ajenas al derecho nacional, sino sometidas a las leyes que rigen en sus respectivos países incrustadas en su cuerpo social a través de sus múltiples actividades auxiliares de las diversas funciones públicas en tareas humanitarias, pero conservando en todo momento su personalidad, su autonomía que las distingue de otras instituciones y las enlaza con la tarea universal al armonizar esta singularidad con el ejercicio práctico de los Principios Fundamentales en acuerdo total.

### *Carácter voluntario*

«La Cruz Roja es una institución de socorro voluntaria y desinteresada».

Si el respeto a la persona humana aparece como factor esencial en la actitud de la Cruz Roja, es lógico que la misma apoye su quehacer en el carácter voluntario que recaba y exige para sus adhesiones y adscripciones las cuales han de ser consecuencia de una decisión libremente aceptada.

El ejercicio de las altas misiones humanitarias que realiza requieren, que duda cabe, una especial predisposición personal basada en la libertad de elección porque es imposible el ejercicio de la caridad, del amor, allí donde la libertad no existe.

El voluntario de Cruz Roja se caracteriza por su vocación, por su deseo de servir un ideal que le permite una praxis inmediata y, en esta práctica, cuyo motor es el amor al prójimo, encuentra la satisfacción de su personal realización. Es pues una tarea que se aquista en un ideal de servicio, donde el hombre encuentra permanentemente la conciencia de su propio valor. En este sentido, la voluntad se proyecta, sin buscar contrapartida, de carácter utilitario sino la satisfacción moral de la entrega a los otros en que la caridad consiste.

### *Unidad*

«En cada país sólo puede existir una sola Sociedad de la Cruz Roja; esta debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio».

El ejercicio práctico de las acciones humanitarias, de la imparcialidad y de la neutralidad, posibilitan el que los Principios y tareas de la Cruz Roja puedan ser voluntariamente aceptadas por cuantas personas desean hacer de sus vidas un servicio al margen de cualquier interés.

Esta claridad que supone el amplio horizonte de la Cruz Roja, se complementa y perfecciona por el Principio de Unidad que establece, dadas estas condiciones previas y esenciales, que en cada país sólo pueda existir una Sociedad de la Cruz Roja. Y esto es así, por cuanto toda persona vocada a sus trabajos y tareas no encontrará trabas a su adscripción, es decir, la Sociedad de Cruz Roja ha de ser accesible a todos los habitantes de un país y, la misma institución, como exigencia de su Unidad, ha de extender su acción humanitaria y su propia estructura a la totalidad del territorio.

### *Universalidad*

«La Cruz Roja es una institución universal, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente».

Por último, la Cruz Roja se define a sí misma como institución Universal, y no podía hacerlo de otro modo si quería ser consecuente con

sus principios y con sus fines que no conocen frontera, por cuanto el sufrimiento, el dolor, la calamidad, permanecen como compañeros inseparables de la vida humana, más allá de cualquier limitación.

En virtud de su Universalidad, la Cruz Roja es una institución que pretende, desde su origen, extenderse, llegar a todos los hombres y a todas partes.

Para lograr la práctica de este Principio, la Cruz Roja ha fomentado y fomenta la creación de Sociedades nacionales, sus mejores instrumentos para el auxilio del que sufre.

Sus Sociedades nacionales han crecido y crecen bajo el principio de la igualdad de derechos y con la obligación de la ayuda mutua, lo que en nuestro tiempo ha originado, dada la difusión alcanzada por la institución en las cinco partes del mundo, la posibilidad de contar con un entramado organizativo que permite llegar con urgencia y eficacia ante cualquier situación requerida de ayuda, así como operar sobre las previsiones que la hacen posible.

Después de esta exposición, cabe formular la pregunta: ¿cuáles son los Principios Fundamentales que sigue en sus actividades la Cruz Roja y la Media Luna Roja?

Los Principios enunciados en diversas ocasiones de forma diferente a lo largo de la Historia de la Cruz Roja, pero que, en cuanto a su contenido, no han cambiado fundamentalmente desde que Henry Dunnant publicó su emocionante reseña del campo de batalla de Solferino y que inspiró al Comité de los Cinco la convocatoria, por parte del gobierno Federal Suizo, de la primera Conferencia de Ginebra, podemos agruparlos en dos grandes grupos:

Los tres primeros (Humanidad, Imparcialidad y Neutralidad) son, en su conjunto, el punto de partida de toda acción que lleva a cabo la Cruz Roja y Media Luna Roja. No le interesa saber en absoluto cual de las Partes en conflicto tiene razón y cual no; ni siquiera necesita saber cual es el agresor y cual es la víctima de la agresión. Que los organismos competentes como el Consejo de Seguridad o la Asamblea General de las Naciones Unidas traten estas cuestiones, a veces tan difíciles de resolver. La Cruz Roja y la Media Luna Roja, en toda circunstancia, sólo ve al ser humano que sufre y que necesita, a veces con urgencia, la ayuda desinteresada.

Los últimos cuatro Principios (Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad) caracterizan el aspecto de organización de la Cruz Roja. Se trata de una institución social y humanitaria por excelencia, que mantiene su autonomía ante cualquier poder estatal, que no busca ningún beneficio, que no puede tener más que una Sociedad en cada país, se extiende a todo el mundo y cuando sus representantes se reúnen, garantiza a los de cada país una perfecta igualdad de derechos.

Su difusión y conocimiento es tarea primordial, no sólo proyectada entre y para sus actuales miembros sino, además, de necesaria extensión a toda la sociedad por cuanto su imparcialidad de una parte, los hace asumibles por cualquier persona, y de otra, la moral en ellos contenida hace factible el perfeccionamiento individual y social, a lo que podemos añadir que constituye, en la actual vida de nuestro tiempo, una necesidad por cuanto entrañan la solución a los graves problemas de la sociedad de nuestro tiempo.

Pero su conocimiento y difusión exige de todos una actividad receptiva desde el punto de vista de la formación que complementa la mera transmisión oral, escrita o visual en que la instrucción consiste, con la creación de hábitos adecuados y coherentes a través de la educación de manera que la conducta, como decíamos, no sea sino la consecuencia lógica de la adecuación entre pensamiento y acción.